
Al contestar refiérase al
oficio N° **3539**

24 de marzo de 2026
DJ-0570

Señor
Leonardo Salmerón Castillo
Jefa de Área a.i.
Área de Comisiones Legislativas V
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Correo electrónico: area-comisiones-v@asamblea.go.cr

Estimado señor:

Asunto: Criterio sobre el proyecto de ley denominado “Certificación de empresas para la inserción sociolaboral para beneficio de poblaciones en exclusión social”, expediente N.º 24.870.

Nos referimos a su oficio n.º AL-CPOECO-2363-2026, recibido en esta Contraloría General el día 11 de marzo de 2025, en el que se solicitó el criterio del Órgano Contralor en relación con el proyecto de ley denominado “Certificación de empresas para la inserción sociolaboral para beneficio de poblaciones en exclusión social”, expediente N.º 24.870.

En síntesis, este proyecto de ley busca crear una certificación para empresas que ofrezcan oportunidades laborales a personas en exclusión social que le otorgaría determinados beneficios, así como todo el marco jurídico e institucional que regularía este régimen.

Al respecto, se debe señalar que no se tienen observaciones por parte del Órgano Contralor ya que la propuesta no contiene elementos que se relacionen directamente con la Hacienda pública o las competencias de fiscalización de la CGR.

De acuerdo con lo expuesto, se da por atendida la presente gestión.

Atentamente,

Lic. Luis Alonso Richmond Portuguez
**Fiscalizador, División Jurídica
General de la República**

Licda. Grettel Cisneros Valverde
**Gerente Asociada, División Jurídica
Contraloría General de la República**

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

Ni: 5472-2026
G: 2026000830-19
Cc: Despacho Contralor